

INFORME GERENCIAL DEL AÑO 2016

CLP PROYECTOS CIA. LTDA.

Para mí es satisfactorio presentar a Ustedes en los términos previstos por la legislación vigente con las disposiciones contantes en los artículos 20 y 449 de la ley de compañías, el informe de la gestión adelantada al frente de la sociedad para el ejercicio del año 2016, nuestra actividad se encuentra en un entorno cambiante y con dinámica propia, que se caracteriza no solo por las particularidades de la economía nacional que se ven afectadas por los sucesos que acontecen tanto en el interior como en el exterior sino por la naturaleza propia de la normativa aplicable.

Es por ello que con el propósito de informar a ustedes sobre el curso de la sociedad en el 2016 y los aspectos sustantivos que son previsibles para el 2016, desarrollé los aspectos más destacables que presento a continuación.

GESTION ADMINISTRATIVA:

- > Reunión de trabajo con los señores accionistas, para la planificación del programa de fin de año.

- > Agasajo Navideño realizado el día sábado 17 de Diciembre que contó con la presencia de los socios y personal de la institución.

DE LOS DERECHOS DE LOS INVERSIONISTAS.

Art. 19 Se reconocen los siguientes derechos de los inversionistas.

a.- La libertad de producción y comercialización de bienes y servicios lícitos socialmente deseables y ambientales sustentables, así como la libre fijación de precios, a excepción de aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén regulados por la Ley.

Contamos con los certificados de cumplimiento emitidos por la:

- **Súper de Compañías**
- **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**
- **Servicio de Rentas Internas**
- **Patentes**

GESTION ECONOMICA

Con lo referente a la situación económica

- Nuestra compañía refleja índices de solvencia liquidez y rentabilidad acorde a las normas establecidas en la ley.
- Lo que nos permite seguir en actividad normal de nuestras funciones y no caer en causa de disolución según lo manifiesta el REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ANÓNIMAS, DE ECONOMÍA MIXTA, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

DESTINO DE UTILIDADES

Las utilidades del ejercicio se podrán capitalizar para que en ejercicios posteriores nuestro patrimonio se incremente.

Es mi deseo que el próximo año la compañía mejore sus rendimientos financieros y supere los presentados en el presente año 2016

Agradezco de antemano la confianza depositada en mi persona.


Ing. Carlos Lara
Representante Legal